

 FOMCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
		PÁGINA	1 de 7

SELECCION MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-006-2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO A LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON TRES CENTAVOS(\$215.029.597,03)

En Bucaramanga, el día 08 de abril, el Comité Evaluador procede a realizar el Informe de Evaluación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada el día 07 de abril de 2026, dentro del Proceso de Selección de **MINIMA CUANTIA INT-SMC-006-2026**, cuyo objeto es: “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL OBJETO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO A LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACÁ”** de conformidad con los artículos 13° y 17° del manual de contratación interno del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA – FOMCOLOMBIA**, de la(s) siguiente(s) propuesta(s):

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	CORREO	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	LAINSCO INGENIERIA SAS	900602469-9	CL 17 D 1-26 TUNJA	Lainscoingenieriasas.602@gmail.com	3202228137	LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ

1. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

ÍTEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACUONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		Allega documento suscrito el 07 de abril de 2026 por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal de la empresa; así mismo, la propuesta cuenta con el aval de YENIFER ADRIANA RODRÍGUEZ CETINA Ingeniera Civil identificada con CC. 1.049.655.728 de Tunja, aporta tarjeta profesional 041037-0570555 y Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

 FOMCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
		PÁGINA	2 de 7

ÍTEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				vigente.
2	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		Allega documento de identidad de LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal de la empresa; y de YENIFER ADRIANA RODRÍGUEZ CETINA Ingeniera Civil identificada con CC. 1.049.655.728 de Tunja .
3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		Allega formulario de Registro Único Tributario de LAINSCO INGENIERA SAS, Nit 900602469-9
4	CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002).	X		Allega documento suscrito por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal, y ARNOL ADRIAN ROA NUÑEZ identificado con CC 7.186.913 de Tunja, en su calidad de Contador quien aporta tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores.
5	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Expedido el 16 de marzo de 2026 cuyo objeto social contempla “desarrollo de actividades tales como la gestión y construcción de obras de ingeniería civil, de obras eléctricas, de obras hidráulicas, de obras hidrosanitarias y ambientales, igualmente interventorias y consultorías de este tipo de obras y demás actividades relacionadas o afines con el sector de la construcción”; así mismo, determina una duración indefinida, y consta que el representante legal “no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre”.
6	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAR Y/O CONTRATAR-ACTA JUNTA DE SOCIOS (En caso de que aplique).	N/A		N/A
7	PARA PERSONAS NATURALES	N/A		N/A
8	VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Verificado por la entidad

 FOMCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
		PÁGINA	3 de 7

ÍTEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACUONES
9	VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X		Verificado por la entidad
10	VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	X		Verificado por la entidad
11	VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE INFRACCIONES O MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016.	X		Verificado por la entidad
12	DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	X		Allega documento suscrito el 07 de abril de 2026 por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal
13	COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		Allega documento suscrito el 07 de abril de 2026 por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal
14	REDAM	X		Allega certificación de LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877.
14	COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA QUIEN AVALA LA PROPUESTA	X		Allega tarjeta profesional de YENIFER ADRIANA RODRÍGUEZ CETINA Ingeniera Civil identificada con CC. 1.049.655.728 de Tunja, portadora de la tarjeta profesional 041037-0570555.
15	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A		N/A
16	DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA FINANCIACIÓN DE PROLIFERACIÓN DE RMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LAFT/FPADM)			Allega documento suscrito el 07 de abril de 2026 por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ identificada con CC. 1.002.393.877 en su calidad de Representante Legal

2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

2.1. EXPERIENCIA

PROPONENTE: LAINSCO INGENIERIA SAS

	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
		PÁGINA	5 de 7

2.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

PROPONENTE: LAINSCO INGENIERIA SAS

CARGO	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
DIRECTOR INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENTORÍA DE OBRA Y/O GERENCIA Y/O EN VIAS O PAVIMENTOS PORCENTAJE DEDICACION (10%)	Profesión:	NO CUMPLE		allegar la hoja de vida
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	168	
	Fotocopia de tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión.	NO CUMPLE		Allegar documentación
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación de la vigencia profesional, mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	NO CUMPLE		Allegar documentación
	Experiencia Especifica: Acreditar mínimo un (01) año de experiencia acumulada como director de Interventoría en proyectos relacionados con: “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O DE ESPACIO PÚBLICO Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS	NO CUMPLE		Allegar documentación
RESIDENTE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	PROFESION	CUMPLE	169-170	INGENIERA CIVIL
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	169	
	Fotocopia de tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión.	CUMPLE	170-171	

 FOMCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
		PÁGINA	6 de 7

PORCENTAJE DEDICACION (100%) DE	Experiencia general: Acreditar mediante certificado de vigencia de matrícula profesional mínimo dos (02) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE	170	Allegar documentación
	Experiencia Especifica: Acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia acumulada como Director y/o residente de Interventoría en proyectos relacionados con: “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O DE ESPACIO PÚBLICO Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS	NO CUMPLE		Allegar documentación soporte de la experiencia
INSPECTOR TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA O INGENIERO TOPOGRÁFICO PORCENTAJE DECICACIÓN (40%) DE	PROFESION	NO CUMPLE	172-173	Allegar documentación de la hoja de vida
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE	172	
	Fotocopia de tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión.	CUMPLE	174	
	Experiencia general: Acreditar mediante certificado de vigencia de matrícula profesional mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional a la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE	174	
	Experiencia Especifica: Acreditar experiencia como TOPÓGRAFO en dos (02) proyectos de obra de infraestructuras.	NO CUMPLE		Allegar documentación soporte de la experiencia

3.OFERTA ECONÓMICA.

Criterio	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES.
----------	--------	-----------	--------	----------------

	INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
		PÁGINA	7 de 7

Este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. En tal sentido, la evaluación se hará sobre el valor total, incluyendo todos los impuestos tasas y contribuciones. El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del presente proceso, los riesgos y administración de estos. NOTA: Es necesario advertir que el proponente debe calcular el factor multiplicador mediante el cual afectará su propuesta económica, el cual en ningún caso podrá ser superior al establecido por la entidad.	X		176-177	EL VALOR DE LA PROPUESTA ES DE \$214.819.029.40
--	---	--	---------	---

CONCLUSIÓN.

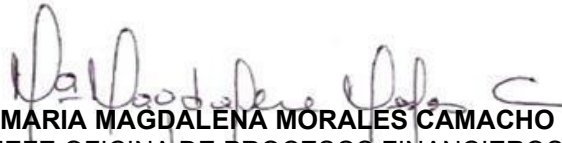
Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se concluye:

<u>NO.</u>	<u>PROPONENTE.</u>	<u>ESTADO JURÍDICO</u>	<u>ESTADO TÉCNICO</u>
1	LAINSCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO

1. Los miembros del comité manifiestan al proponente evaluado que, a partir del 08 de Abril y hasta el 09 de abril de 2026 a las 11:59 p.m., se corre traslado del informe de evaluación, para que los interesados y/o proponentes presenten las solicitudes que consideren indispensables, y si es su deseo, presenten las aclaraciones y/o subsanaciones que consideren pertinentes, frente a las observaciones realizadas por el comité evaluador en el presente informe y evaluadas como NO HABILITADO.


BRAYAN FABIAN JAIMES CAMPOS
JEFE OFICINA DE PROCESOS PLANEACION Y EVALUACION
Comité Evaluador


PAOLA PATARROYO FONTECHA
JEFE OFICINA DE PROCESOS JURÍDICOS
Comité Evaluador


MARIA MAGDALENA MORALES CAMACHO
JEFE OFICINA DE PROCESOS FINANCIEROS
Comité Evaluador